

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2015

CARDENAL MURILLO, Alfonso (Presidente)
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M^a. Matilde
RAMOS MORAGUES, Francisco (Secretario)
CALVARRO CAMISÓN, Dolores
ARIAS DOMÍNGUEZ, Ángel
ROMERO CARO, Luisa
MARTÍN RODRÍGUEZ, José Miguel

ÁLVAREZ ARROYO, Francisco
ARROYO FERNÁNDEZ, M^a. Antonia
CUELLO CONTRERAS, Joaquín
GONZÁLEZ-PALENZUELA GALLEGO, M^a. Teresa
NIETO-GUERRERO LOZANO, Ana María
SERRANO GLEZ. DE MURILLO, José Luis
ESTÉFANI LÓPEZ, M^a. Rosario

En Cáceres, siendo las 12,30 horas del día 17 de junio de 2015 y con la relación de miembros asistentes que antecede, y la excusa de su inasistencia por parte de los profesores Blanco-Morales Limones, Sabido Rodríguez, Camisón Yagüe y Pérez Serrano, se celebra sesión ordinaria de la Junta de Facultad, para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente Orden del día:

1º) Aprobación, si procede, de actas de las sesiones de Junta de Facultad celebradas los días 06/03/2015 y 13/05/2015.

2º) Informe del Sr. Decano.

3º) Nombramiento, si procede, de responsables y miembros de las Comisiones de calidad del Grado en Derecho, del Grado en Administración y Gestión Pública, y del Máster Universitario en Abogacía.

4º) Estudio de la oportunidad y viabilidad de la división de aulas.

5º) Sustitución del representante del Sector B en la Comisión Delegada de Horarios.

6º) Aprobación, si procede, de la Tutela académica para el Curso de formación para profesionales y empresas "Curso práctico en técnicas para la mediación" con una duración de 50 horas lectivas.

7º) Ruegos y preguntas.

En el **punto primero** del orden del día, se aprueban por unanimidad las actas indicadas.

En el **punto segundo**, el Sr. Decano manifiesta la voluntad de llevar a cabo una mayor dinamización de la Junta de Facultad con el fin de fomentar la participación de todos, de ahí que, tanto en esta sesión como en las futuras, se hará extensible la invitación a participar en la misma, con voz pero sin voto, al resto del profesorado y Personal de Administración y Servicios del Centro que no ostentan la condición de miembros. Extensión que no puede efectuarse en relación con la totalidad del alumnado por razones evidentes de espacio; señalando que, en caso de que algún miembro de dicho colectivo estuviese interesado en asistir, tendrá que formular petición de asistencia mediante el procedimiento reglamentario establecido. Informa sobre la

asistencia a la Conferencia de Decanos de las Facultades de Derecho de España, celebrada en Barcelona los días 7 y 8 de mayo, y sobre las principales recomendaciones que allí se formularon. Tales recomendaciones han sido recogidas en un informe, el cual, se publicará para su consulta en la página web de la Facultad de Derecho de la Uex. Indica que se ha llevado a cabo una reunión de la Comisión Interna de Calidad del Centro para informar sobre la ratificación y/o propuestas de nombramiento de los miembros de las distintas Comisiones de Calidad de los Títulos; actualizar y revisar los nuevos Procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad; y adaptar las fichas 12a, en cuyos nuevos modelos está trabajando el Responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro. Informa que se está elaborando para la próxima Junta de Facultad un borrador para la adaptación de la normativa interna sobre TFGs, a la normativa de la Universidad sobre esta misma materia, recientemente modificada por Consejo de Gobierno de fecha 28/04/2015. Indica que el proceso de acreditación del Máster de la Abogacía de la UEx se iniciará el próximo mes de octubre y que tenemos un trabajo duro por delante en el que será necesario contar con el esfuerzo y colaboración de los Colegios de Abogados de Cáceres y Badajoz para ordenar la documentación existente, publicarla debidamente y preparar las evidencias de calidad que se nos van a exigir. Para contribuir a dicha labor se va a crear también una Comisión de Calidad del Máster de la Abogacía inexistente hasta la fecha. Finalmente, el Sr. Decano señala la voluntad de elaborar próximamente un Plan estratégico y de innovación en el que se definan los objetivos a corto y medio plazo y en cuya elaboración y redacción pueda intervenir toda la comunidad universitaria de la Facultad.

En el **punto tercero**, el Sr. Decano propone el nombramiento y/o ratificación de los coordinadores y miembros de las Comisiones de Calidad del Grado en Derecho, del Grado en Administración y Gestión Pública, y del Máster Universitario en Abogacía. Se somete a votación global la propuesta efectuada para cada una de las Comisiones y se aprueban todas ellas por unanimidad.

La profesora Nieto Guerrero-Lozano plantea de forma genérica la opción de llevar a cabo una renovación de las distintas Comisiones para dar entrada a nuevos miembros y así fomentar una mayor participación de todo el conjunto del profesorado. El Sr. Decano señala las dificultades que se dan para conformar tales Comisiones, habida cuenta del elevado número de Comisiones a constituir en relación al volumen de la plantilla de profesorado existente en la actualidad y de la negativa manifestada en ocasiones a participar en las mismas por parte del profesorado; y, por otro lado, indica que el mantenimiento de algunos de los miembros, en especial, respecto a la Comisión de Calidad del Grado en Derecho, está motivada por el buen funcionamiento que ha acreditado la misma desde su constitución. En todo caso, el Sr. Decano insiste en que si alguien está interesado en participar en las Comisiones de Calidad se tendrá en cuenta su sugerencia, que por otra parte considera sería lo más deseable.

En el **punto cuarto**, el Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Extensión Universitaria quien indica, basándose en el informe técnico elaborado por la Unidad Técnica de Obras y Mantenimiento de la Uex, las principales dificultades y problemas técnicos y de otra

índole que conllevaría la realización de las obras necesarias para proceder a la división de aulas. Se señala por la Vicedecana que en caso de no proceder en este momento a dicha división de aulas, se pueden destinar los recursos disponibles a otros problemas de infraestructuras del Centro más acuciantes.

El Sr. Decano añade a lo manifestado por la Vicedecana, que una de las posibles ventajas que conllevaría la división de aulas, como sería el eventual incremento de la plantilla motivado por la posible creación de un tercer grupo, no estaría garantizado teniendo en cuenta la actual situación económica y las limitaciones a la tasa de reposición existentes.

La Prof. Sánchez Gutiérrez indica que, desde el punto de vista de la ordenación académica, es necesario mantener las aulas que presentan una mayor capacidad tanto para dar cabida a aquellos grupos de más de 80 alumnos como a efectos de la realización de los exámenes.

El Prof. Álvarez Arroyo, sin descartar tal opción de cara al futuro, hace constar que en el momento presente resultaría más oportuno mejorar las condiciones de las aulas que tenemos, en especial, mediante una adaptación de las mismas que permita llevar a cabo un uso adecuado de los recursos informáticos disponibles.

El Sr. Decano somete a la consideración de los miembros de la Junta de Facultad la opción de no llevar a cabo en este momento la división de las aulas, opción que es compartida unánimemente.

En el **punto quinto**, el Sr. Decano informa de la sustitución del representante del Sector B en la Comisión Delegada de Horarios al haber cesado su vinculación contractual con la Uex y propone su sustitución por la Prof. M^a Rosario Estéfani López. Se somete a votación la propuesta y se aprueba por unanimidad.

En el **punto sexto**, el Sr. Decano cede la palabra al Prof. Peralta Carrasco para que explique diversos aspectos del contenido del curso. Se acuerda por unanimidad otorgar la tutela académica de dicho curso.

En el **punto séptimo**, no hay ningún ruego ni ninguna pregunta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.35 horas, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

V.º B.º
EL DECANO

Alfonso Cardenal Murillo

Secretario Académico

Francisco Ramos Moragues